

UMASGES, SIMCAV, S.A.
C/ Santa Engracia, nº 10-12
Madrid



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISIÓN DE FOMENTO
Paseo de la Castellana, nº 19
28046-Madrid

Madrid, 1 de Julio de 2.003

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 y 89 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica a esa Comisión que el Consejo de Administración de la Sociedad UMASGES, SIMCAV, S.A. ha procedido a convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, mediante la publicación en el BORME y en un diario de gran difusión en la provincia, del anuncio que se adjunta, solicitando se de traslado de esta comunicación a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, donde cotizan las acciones de la Sociedad:

Benedicto Poza Lozano
Presidente del Consejo de Administración

UMASGES, SIMCAV, S.A.

"Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Santa Engracia, nº 10-12 de Madrid, el día 24 de Junio de 2.003, a las 17:00 horas en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002..

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio 2.002.

Tercero.- Reelección o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad

Cuarto.- Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad

Quinto.- Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Séptimo: Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General o, designación, en su caso, de interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos representativos de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad, y el Informe de los Auditores de Cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 LSA) así como el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y del informe sobre las mismas (artículo 144 LSA). Asimismo, se podrá solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 20 de mayo de 2.003

D. Benedicto Poza Lozano- Presidente del Consejo de Administración